



PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL

2020

2024

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y
ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO**



Contenido

Introducción	3
Glosario	4
Justificación	7
Marco normativo.....	8
Marco de referencia	8
Objetivo del Programa de Desarrollo Profesional	9
Situación actual del Desarrollo Profesional	9
Visión del Desarrollo Profesional a 2024.....	13
Objetivos estratégicos para el Desarrollo Profesional.....	13
Líneas de acción	15
Metas del Programa de Desarrollo Profesional.....	20
Desarrollo de los planes de acción	22
Anexos	23





Introducción

De acuerdo con el artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar la excelencia y equidad de los servicios educativos del Estado, los docentes son agentes fundamentales en el proceso educativo y la transformación social, por lo que constituyen uno de los factores más importantes en el cumplimiento del derecho a aprender. Es por ello, que se vuelve necesario fortalecer los perfiles académicos que permitan avanzar de manera decisiva hacia la configuración de una actividad profesional más pertinente de los docentes y directivos de educación básica y normal.

En el entendido anterior, es prioritario establecer estrategias y líneas de acción que promuevan la revalorización de las maestras y maestros de educación básica y normal, de modo que logren su desarrollo integral a partir de mecanismos sociales, tecnológicos, científicos y humanísticos.

Es por ello, que la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), presenta el Programa de Desarrollo Profesional (PDP), que se implementará en las Escuelas Normales (EN) y en el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM), el cual está dirigido al personal docente y directivo, y se fundamenta en las políticas educativas vigentes, la normatividad aplicable y las necesidades de superación profesional.

Este programa, está diseñado para contribuir a la construcción y mejora de los conocimientos, al desarrollo de habilidades, así como a la expresión de actitudes proactivas hacia el quehacer en los procesos de enseñanza aprendizaje y las funciones relacionadas a las EN y al CAMCM, de manera tal que enmarca la actuación de la institución respecto al desarrollo profesional.

Para realizar lo anterior, se han diseñado múltiples estrategias dentro de grandes líneas de acción enunciadas a continuación, en las cuales se verán reflejadas las necesidades y los esfuerzos realizados por cada una de las EN y el CAMCM:

- Formación continua y profesionalización
- Habilitación académica
- Investigación educativa y divulgación
- Extensión y difusión cultural
- Cooperación académica





Glosario

Acompañamiento: Asesoría calificada que se brinda al personal docente y técnico docente para apoyar sus procesos de desarrollo profesional.

Actualización: Conjunto de acciones encaminadas a la adquisición y desarrollo del más reciente conocimiento educativo, con el fin de mejorar permanentemente la actividad profesional de las maestras, maestros y directivos.

Capacitación: Conjunto de acciones encaminadas a generar actitudes, construir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de las funciones docentes, técnico pedagógicas, de dirección y supervisión.

Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM): Institución de Enseñanza Superior dependiente de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), cuyo propósito es ofrecer servicios de actualización, capacitación y superación profesional para docentes y directivos de educación básica en la Ciudad de México.

Cooperación académica: Desarrollo de acciones conjuntas entre Instituciones de Educación Superior, organismos nacionales e internacionales, en donde participan sus estudiantes, profesores, investigadores, administradores y directivos, en acciones de movilidad e intercambio académico, actualización y capacitación, investigación e innovación educativa, así como de la publicación y divulgación de la obra editorial.

Cuerpo Académico (CA): Grupos de profesores/as de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación de conocimiento, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden los Programas Educativos afines a su especialidad en varios tipos. (DOF, 2020)

Desarrollo profesional: Sistema que apoya las funciones de docencia, investigación, extensión y divulgación del conocimiento de la educación normal y básica, a través de la planeación, desarrollo y evaluación de la formación continua y profesionalización, de la habilitación académica, del desarrollo y divulgación de la investigación educativa, de la extensión y difusión cultural, así como de la cooperación académica para el fortalecimiento de los perfiles docentes, técnico pedagógicos, directivos y de supervisión.

Difusión de la cultura: Conjunto de actividades culturales que fortalecen la formación integral de la comunidad estudiantil y académica de las EN y el CAMCM.





Dirección de Desarrollo Profesional (DDP): Área de la DGENAM, responsable de dirigir el desarrollo de los servicios de actualización, capacitación, y estudios de posgrado del personal docente y directivos de educación básica y formadores de docentes. (Manual de organización de la DGENAM)

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM): Unidad Administrativa dependiente de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), responsable de dirigir, coordinar, organizar, y supervisar los servicios de formación inicial y desarrollo profesional para docentes y directivos de educación básica y normal que ofrecen las EN y el CAMCM. (Manual de organización de la DGENAM)

Divulgación: Conjunto de actividades para transmitir y hacer accesible el conocimiento que se genera en las Instituciones de Educación Superior.

Escuelas Normales (EN): Instituciones de Educación Superior adscritas a la DGENAM, dedicadas a la formación inicial y de posgrado para el ejercicio docente.

Extensión: Conjunto de actividades que complementan la práctica académica del personal docente de las EN y el CAMCM para vincular la educación normal con la sociedad.

Formación continua: Proceso sistémico de capacitación y actualización del personal educativo para mejorar su dominio disciplinar, pedagógico y didáctico; propiciar trayectorias de experiencias y saberes a través de cursos, talleres y/o diplomados, diseñados conforme a las capacidades profesionales que debe reunir el personal educativo, que aseguren la vivencia de las habilidades y valores necesarios como profesionales para interactuar con los estudiantes y sus contextos en ambientes armónicos, y de aprecio por el arte y la cultura. (PRODEP, 2020)

Habilitación: Acciones encaminadas a lograr la formación académica completa de los docentes, que les permitan realizar adecuadamente sus funciones con conocimientos y experiencia apropiados para atender la diversidad de requerimientos en los diferentes subsistemas y programas educativos que se ofrecen en las Instituciones Públicas de Educación Superior. (PRODEP, 2020)

Investigación: Proceso racional sustentado en métodos rigurosos, orientados a la obtención de nuevos conocimientos o a la comprobación o demostración de los ya existentes en el campo educativo.

IES: Institución de Educación Superior.





Perfil deseable: Reconocimiento otorgado por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, a los/as profesores/as de tiempo completo que cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias y dan evidencia de ello por lo menos en los tres últimos años. Se refiere al personal docente que posee un nivel de habilitación académica de maestría o doctorado, preferentemente en el campo de la educación y de la formación de docentes, superior a la de los programas educativos que imparten, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los/as profesores/as de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; además realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. (PRODEP, 2020)

Profesionalización: Conjunto de actividades referentes a la actualización y capacitación dirigidas a personal docente y directivo del subsistema de educación normal para la mejora permanente de su práctica profesional.

Programa de Desarrollo Profesional (PDP): Instrumento institucional diseñado para desarrollar e implementar estrategias y acciones que fortalezcan la educación continua y profesionalización, la habilitación académica, el desarrollo y divulgación de la investigación educativa, la extensión y difusión cultural y la cooperación académica de la DGENAM.

Posgrado: Grado académico que se cursa después de la licenciatura y que tiene como finalidad la formación de profesionales y académicos del más alto nivel, se imparte en las modalidades presencial, abierta, a distancia o mixta. Al término de los estudios de posgrado se otorgarán el título de especialista, maestro o doctor según corresponda (UNAM).

Superación profesional: Se refiere a la mejora del perfil de las figuras educativas de educación básica, así como de docentes y directivos de educación normal a partir de estrategias y acciones establecidas en el PDP.





Justificación

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha enfatizado algunos factores que determinan el buen desempeño de un docente, entre los cuales se destacan la formación continua, la habilitación, la investigación educativa, así como la cooperación académica y la difusión cultural.

En México, las políticas públicas en materia educativa determinan la necesidad de fortalecer las instituciones formadoras de docentes como un mecanismo para lograr la reivindicación con el magisterio nacional, estableciendo como una de sus prioridades, la profesionalización de la planta docente y sus directivos para lograr la excelencia en la educación normal mediante el desarrollo profesional y el compromiso institucional de los profesionales de la educación.

En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 plantea, por un lado, el derecho de todos a una educación de excelencia, y por el otro, la necesidad de dignificar los centros escolares, y revalorizar la función del magisterio; por lo que la DGENAM tiene la responsabilidad de crear las condiciones para que docentes y directivos de la ciudad de México tengan la posibilidad de mejorar sus capacidades académicas y de gestión, contribuyendo a lo mencionado anteriormente.

Por su parte, el Programa Sectorial de Educación se articula en seis prioridades educativas: Educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás; Educación de excelencia para aprendizajes significativos; Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa; Entornos educativos dignos y sana convivencia; Deporte para todas y todos; y Rectoría del Estado en la educación y consenso social, las cuales dan pauta para establecer las estrategias que apoyen el logro de lo establecido en este documento.

De este modo, la DGENAM través de la DDP, responde a lo establecido anteriormente mediante el diseño e implementación estratégica del PDP, enfocado a desarrollar actividades conjuntas de educación continua y profesionalización, de habilitación académica, de desarrollo y divulgación de la investigación educativa, de extensión y difusión cultural y de cooperación académica entre las EN, el CAMCM y las oficinas centrales, a fin de vincular el fortalecimiento del perfil académico y la mejora continua de la educación básica y normal.





Marco normativo vigente

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
- Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución en materia de Mejora Continua de la Educación
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior
- Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024

Marco de referencia

- Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
- Manual de Organización de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio
- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio
- Lineamientos para la Actualización y Capacitación en el Subsistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio
- Lineamientos para el Funcionamiento del Posgrado en el Subsistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio
- Criterios Técnicos para el Desarrollo y Funcionamiento de la Investigación en las Escuelas Normales Públicas y el Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio
- Estrategia Nacional de Mejora para las Escuelas Normales
- Estrategia de Investigación Educativa en el Subsistema de Educación Normal





Objetivo del Programa de Desarrollo Profesional

Contribuir a la excelencia en la educación normal y básica en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, mediante estrategias y acciones de profesionalización, actualización y formación continua, habilitación académica, desarrollo y divulgación de la investigación educativa, extensión y difusión cultural, así como la cooperación académica para potencializar la capacidad y competitividad de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio bajo los principios de equidad, imparcialidad, inclusión, democracia y perspectiva de género.

Situación actual del Desarrollo Profesional

El artículo tercero constitucional establece como una de las prioridades nacionales el fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes, aunado a esto, la DDP atiende dicho fortalecimiento a partir de la planeación y desarrollo de estrategias dirigidas a la superación académica del personal docente y directivo del subsistema de educación normal, así como de educación básica, a través de procesos de actualización y capacitación, habilitación académica, desarrollo y divulgación de la investigación educativa, extensión y difusión cultural, así como de cooperación académica.

En este sentido, y en el marco de las políticas públicas establecidas por la Nueva Escuela Mexicana, se diseñan e implementan acciones de formación continua con base en la Detección de Necesidades de Actualización y Capacitación (DNAC), con la finalidad de ampliar los saberes, desarrollar habilidades y propiciar actitudes que apoyen a la revalorización del magisterio como agente de cambio.

De igual forma, se ha implementado el Sistema Permanente de Actualización y Formación Continua para Docentes y Directivos de Educación Básica y Normal en la Ciudad de México (SPAFC) para diversificar las opciones de estrategias formativas en línea y con ello, ampliar la cobertura y optimizar los recursos institucionales.

Con el propósito de optimizar la operación del servicio de educación continua y profesionalización, la actualización y capacitación opera bajo lineamientos y criterios que regulan este proceso en el subsistema de educación normal.

En relación con el fortalecimiento del Programa de Posgrado, un logro reciente entre las EN referente al diseño e implementación, ha sido la autorización y operación de una especialidad, dos maestrías y un doctorado, los cuales son regulados a partir de los lineamientos correspondientes.





Con la finalidad de avanzar y trabajar acorde a las nuevas disposiciones y exigencias de la educación superior, se están elaborando los criterios para el diseño, implementación y evaluación de los programas de posgrado, que facilitarán el diseño curricular, los procesos de dictaminación y autorización de las propuestas curriculares de las EN y el CAMCM, logrando con ello que las escuelas fortalezcan el perfil profesional de las figuras educativas de básica y normal, de modo que impacte favorablemente en la formación inicial y la práctica educativa.

Para fomentar la habilitación académica se ha gestionado la autorización de programas de posgrado que se desarrollan e implementan en las EN y el CAMCM que surgen de las líneas de generación y aplicación del conocimiento desarrolladas por los cuerpos académicos, y responden a los requerimientos derivados de las políticas públicas y demandas educativas de la sociedad, atendiendo lo establecido en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Asimismo, se promueve el desarrollo y seguimiento de las investigaciones realizadas en las EN y en el CAMCM, a partir de la creación de medios para la divulgación de la producción académica, al propiciar condiciones que permitan a los docentes lograr el perfil deseable establecido por el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para el tipo superior.

En este sentido, se cuenta con dos comités que sesionan permanentemente en los cuales participan académicos nacionales e internacionales:

- Uno para la edición de Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa con ISSN, publicación semestral cuyo objetivo es divulgar artículos y ensayos científicos originales e inéditos en español con resúmenes en inglés. Para lograr lo anterior, se lleva a cabo un riguroso proceso de dictaminación de los artículos y las obras mediante la vinculación con académicos de la DGENAM y de otras IES, y
- Otro, para el fomento editorial de libros que resultan de la producción académica, en donde se cuenta con la política editorial con el objetivo de guiar la construcción de obras para su publicación con estándares establecidos en el identificador internacional Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN), mismas que se conforma por la Guía para publicaciones en las EN y CAMCM, el instructivo para la entrega-recepción de libros, el formato de dictamen de libro científico y el formato para dictamen de libro académico.





Por otra parte, con la participación del alumnado, docentes, directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación de las EN, el CAMCM y oficinas centrales, se han desarrollado diversos proyectos de comunicación, entre ellos la Gaceta Normalista, medio digital que da a conocer las actividades académicas y culturales que se producen en el subsistema de educación normal. Para el efecto, se constituyó un comité editorial en el que están representadas las EN, el CAMCM y Área Central, con la finalidad de complementar y fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional.

Adicionalmente, se llevan a cabo múltiples acciones para la promoción artística y cultural en las EN y en el CAMCM, a partir de eventos académicos y culturales desarrollados en coordinación con las EN y el CAMCM, así como el diseño e impresión de materiales gráficos complementarios que consolidan la difusión en la DGENAM.

Se pueden destacar algunos logros de las EN y el CAMCM en coordinación con la DDP, resultado de la gestión y sinergia desarrollada en los últimos años, tales como:

- Jornadas Académicas, Encuentros Académicos, Ciclos de Conferencias, Presentaciones de libros y Jornadas de Cuerpos Académicos.
- Elaboración de 13 cartas de intención y/o convenios de colaboración con las diversas IES, asociaciones y otros organismos nacionales e internacionales (Anexo 1)
- El registro y seguimiento de 11 cuerpos académicos (9 en la ENSM, 1 en la ENMJN y 1 en el CAMCM) ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para el tipo Superior (Anexo 2)
- Elaboración y operación de la Estrategia de Investigación Educativa en el Subsistema de Educación Normal.
- Aplicación de los *Criterios Técnicos para el Desarrollo y Funcionamiento de la Investigación en las Escuelas Normales Públicas y Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio* en el desarrollo de la investigación educativa.
- Apoyo para que los docentes de las EN y del CAMCM logren el perfil deseable establecido por el PRODEP.
- La autorización y operación de cuatro programas de posgrado (una especialidad, dos maestrías y un doctorado) en las diferentes EN y en el CAMCM con una matrícula de 213 estudiantes. (Anexo 3)





- Diseño, aplicación y análisis de un instrumento unificado (DNAC), integrado por ocho factores generales, más uno específico para cada EN, con las características académicas de cada una de éstas, con el fin de identificar las necesidades de actualización y capacitación de los docentes y directivos, en coordinación con las EN, el CAMCM y el área central.
- La elaboración y presentación del informe de resultados de la aplicación del instrumento para la DNAC para cada una de las EN, el CAMCM y Área Central, que servirá como base para la integración del Plan de Actualización y Capacitación de cada una de éstas.
- En 2019 se logró la participación de 2,299 docentes y directivos de las EN, el CAMCM, del Área Central, así como diversas figuras de educación básica, a través de 56 estrategias y acciones de actualización y capacitación. Cabe destacar que se registró un incremento significativo en el número de diseños de estrategias y acciones de actualización y capacitación por parte de las EN y del CAMCM.
- La creación y operación del SPAFC, iniciando con la capacitación de los tutores para los cursos dirigidos a educación básica y normal. Cabe destacar que los cursos fueron diseñados por académicos de la DGENAM en modalidad virtual mediante un proceso riguroso, que consideró las aportaciones de grupos focales de directivos de educación básica y docentes de educación normal, así como la dictaminación por el ITESM y la DGTIC de la UNAM, por lo que cuentan con el reconocimiento técnico y académico de ambas instituciones.
- La constitución de tres comités editoriales con la participación de académicos nacionales e internacionales, en los que están representadas las EN y el CAMCM, para la edición y publicación en medios electrónicos de divulgación y difusión educativa y científica, así como de extensión y difusión cultural, mismos que han publicado lo siguiente:
 - ✓ Tres números de Práctica Docente: Revista de Investigación Educativa con ISSN (Anexo 4)
 - ✓ Dos libros electrónicos con registro ISBN con la participación de académicos de la Escuela Normal Superior de México y Escuela Normal de Especialización, y 3 libros de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros en proceso de asignación del ISBN. (Anexo 5)
 - ✓ Cuatro números de la Gaceta Normalista (Anexo 6)





- Obtención del ISSN 2683-2410 para Práctica Docente: Revista de Investigación Educativa.
- Integración del Comité Interbibliotecario y del equipo de promotores lectores de las EN y CAMCM.
- Conformación de clubes de lectura en cada EN, en el CAMCM y en Área Central en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura.

Visión del Desarrollo Profesional a 2024

Con miras a alcanzar los objetivos institucionales, la DDP se ha propuesto ocho objetivos que atienden a mediano y largo plazo las necesidades de la comunidad normalista, contribuyendo al logro de la excelencia educativa de las EN y del CAMCM, los cuáles se encuentran alineados a las funciones y procesos de desarrollo profesional.

Objetivos estratégicos para el Desarrollo Profesional

1. Fortalecer la formación continua del personal docente y directivo de las EN CAMCM y del Área Central, mediante acciones de capacitación y actualización que promuevan el desarrollo de sus capacidades académicas y de gestión para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en el marco de la educación de excelencia, con equidad e inclusión.
2. Operar un sistema de actualización y capacitación mediante la oferta de cursos, diplomados y especialidades en modalidad virtual, que fortalezca las capacidades docentes y de gestión educativa de los docentes y directivos de la educación básica y normal, en el marco de una educación de excelencia.
3. Consolidar el acompañamiento a los programas de posgrado de las EN y el CAMCM; emanados de las diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) desarrolladas por los Cuerpos Académicos para la habilitación de las figuras educativas, docentes y directivos de educación básica y normal, a través de una estrategia de seguimiento y evaluación.
4. Crear un Centro de Investigación e Innovación Educativa, que vinculado con otras IES, promueva el desarrollo de la investigación educativa, fortalezca el intercambio de conocimientos, comparta los recursos tecnológicos, fomente la consolidación de la colaboración, estimule el desarrollo de proyectos de investigación común y conforme redes interinstitucionales de investigación para el fortalecimiento de la formación inicial y el diseño de programas de





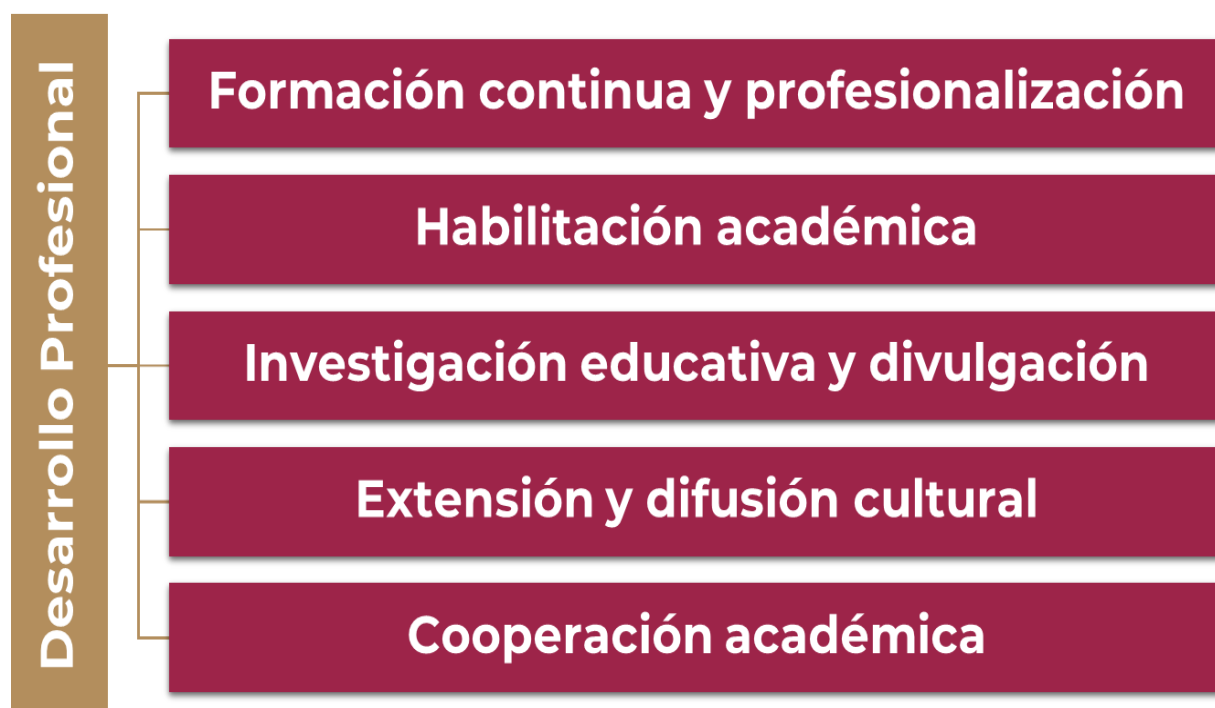
posgrado en el marco de la Estrategia de Investigación Educativa en el Subsistema de Educación Normal.

5. Divulgar los conocimientos y saberes del ámbito científico y académico a través de la publicación de artículos y libros en diferentes medios, resultado de la producción académica y científica de los docentes e investigadores de las EN, del CAMCM, así como de otras IES nacionales e internacionales.
6. Difundir información pertinente, actualizada y oportuna a través de servicios bibliotecarios innovadores para promover la lectura que atiendan las necesidades de conocimiento e investigación, para el fortalecimiento de la formación inicial, docencia e investigación en las EN, el CAMCM y el Área Central.
7. Fortalecer la extensión y difusión cultural a través de diferentes actividades asociadas a la ciencia, la cultura y las artes, el cuidado del medio ambiente, así como a la salud y prevención de la violencia, como complemento a los procesos de formación inicial y desarrollo profesional de las EN, el CAMCM y del Área Central.
8. Vincular a la DGENAM con IES y organizaciones nacionales e internacionales, a través de convenios de colaboración, cartas de intención, acuerdos y alianzas estratégicas, que apoyen la gestión del conocimiento y fortalezcan los procesos de docencia, investigación, así como de difusión y extensión educativa en el Subsistema de Educación Normal en la Ciudad de México.





Líneas de acción





Líneas de Acción

Formación Continua y Profesionalización

Para determinar con precisión los requerimientos de formación continua y profesionalización de los docentes y directivos de educación básica y normal, es necesario elaborar un diagnóstico mediante un instrumento sistematizado que identifique las necesidades de actualización y capacitación, mismo que registre información para establecer el tipo de acciones que se deben diseñar e implementar, así como las temáticas que complementan los saberes, desarrollen las habilidades y modifiquen actitudes para la mejora de los procesos académicos y de gestión.

Esta línea de acción busca fortalecer las competencias docentes y de gestión del personal docente y directivo de educación normal, así como el de las figuras educativas de básica a través de acciones que se implementarán mediante cursos, diplomados, especialidades y proyectos de innovación educativa en modalidad presencial y virtual, que contribuyan a la excelencia educativa y fomenten la mejora continua del sistema educativo nacional.

Estrategias

- Fortalecimiento de las habilidades pedagógicas, así como las prácticas basadas en los principios de la educación inclusiva y los derechos humanos.
- Fortalecimiento de habilidades para la dirección y gestión educativa, incorporando tanto el uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo, como los principios de la educación inclusiva y los derechos humanos.
- Fortalecimiento de las habilidades de investigación e innovación educativa en docentes, para impulsar el desarrollo de investigaciones educativas, el fortalecimiento de la formación inicial, los programas de posgrado y el desarrollo profesional.
- Desarrollo de la función docente, a través del uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, así como el fomento del dominio de una segunda lengua en el ámbito educativo.
- Implementación de la Academia Directiva para el fortalecimiento de las competencias de los directores y supervisores de educación básica a través de la operación de trayectos formativos virtuales articulados y contextualizados.





- Diseño y operación de trayectos formativos innovadores en modalidad virtual, que atiendan las diversas problemáticas de las prácticas docentes y de gestión que se presentan en la educación básica y normal, privilegiando el trabajo práctico, colaborativo y contextualizado.

Habilitación académica

Se requiere fortalecer la formación académica y el perfil profesional de los docentes de educación básica y normal, a través del diseño, implementación y evaluación de programas de posgrado, para el desempeño de funciones académicas y de investigación, que atiendan lo establecido por la Nueva Escuela Mexicana, para lograr la superación académica mediante nuevos diseños y evaluación de los programas vigentes en un marco de calidad, sustentado en el modelo CONACYT.

Estrategias

- Desarrollo e implementación de posgrados con orientación profesional: identificación de líneas de trabajo profesional congruentes con los objetivos del Programa y con las áreas de conocimiento consideradas en el Plan de Estudios que constituyan espacios factibles de aproximación a la actividad profesional para los estudiantes de posgrado.
- Desarrollo e implementación de posgrados orientados a la investigación: definición de líneas de investigación congruentes con los objetivos del programa y con las áreas de conocimiento consideradas en los planes y programas de estudio que constituyan espacios reales de aproximación a la actividad científica para los estudiantes de posgrado.
- Organización, coordinación y promoción del desarrollo académico de los programas de posgrado (especialidad, maestría y doctorado).
- Diseño e implementación del modelo de evaluación y seguimiento que conlleve a alcanzar programas de posgrado de calidad.





Investigación educativa y divulgación

En materia de investigación y divulgación educativa, se apoyará el desarrollo de proyectos que contribuyan a la mejora de la práctica educativa, mediante el desarrollo de la investigación educativa apegada a las LGAC, así como la publicación y divulgación de la producción académica con base en los *Criterios Técnicos para el Desarrollo y Funcionamiento de la Investigación en las EN y el CAMCM de la DGENAM*.

Estrategias

- Seguimiento de la investigación educativa desarrollada por los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación de las EN y del CAMCM.
- Desarrollo de eventos y actividades dirigidos a docentes del subsistema de educación normal para alcanzar el perfil deseable establecido por el PRODEP.
- Fortalecimiento a la investigación educativa con base en los estándares del CONACyT.
- Publicación y difusión de las producciones académicas y científicas vinculadas con la educación básica y normal mediante revistas con ISSN y libros con ISBN.
- Transformación de los servicios de bibliotecas escolares de las EN y el CAMCM al modelo de bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación.

Extensión y difusión cultural

La extensión y difusión cultural son funciones sustantivas en las IES, por lo tanto, forman parte del quehacer cotidiano de las EN y del CAMCM. En este sentido, tienen como objetivo difundir la identidad normalista, así como la construcción académica y cultural que se lleva a cabo en las EN, el CAMCM y Área Central, incorporando las manifestaciones artísticas, deportivas y sociales en la cotidianidad de la comunidad normalista y la sociedad en general.

Estrategias

- Organización de eventos y actividades para el fomento y preservación de la cultura
- Promoción de la identidad normalista y el quehacer institucional





- Difusión de actividades académicas y culturales a través de diversos medios de comunicación.
- Diversificación y desarrollo de estrategias para el fomento de la lectura en la comunidad educativa

Cooperación académica

Se refiere a la vinculación de las EN y el CAMCM con IES y organismos nacionales e internacionales para mejorar las prácticas educativas mediante el intercambio y la movilidad, formando sinergias que contribuyan al logro de la excelencia en las Escuelas Normales y el CAMCM a través de cartas de intención y/o convenios de colaboración.

Entre los beneficios de la cooperación académica se encuentran el fomento de la internacionalización, el trabajo colaborativo y la interculturalidad, actividades que posibilitan a los docentes y directivos de educación normal ampliar su panorama y mejorar sus prácticas.

Estrategias

- Promover la participación en redes de cooperación académica nacional e internacional para fomentar la generación, divulgación y aplicación del conocimiento, así como investigaciones conjuntas y estancias académicas.
- Promover la creación de comunidades de aprendizaje permanente, donde docentes y alumnos puedan desarrollar sus capacidades y crear innovaciones educativas en diversos espacios de aprendizaje.
- Fomentar el intercambio de experiencias entre las EN, el CAMCM y otras IES para coadyuvar al logro de una formación inicial de calidad.
- Ampliar las oportunidades de formación continua y profesionalización con IES y centros de investigación nacionales y extranjeros involucrados en la formación de docentes e investigadores educativos.
- Ampliar la oferta de los eventos y actividades de extensión y difusión cultural de las EN, el CAMCM y Área Central.





Metas del Programa de Desarrollo Profesional

Objetivo	Meta	Sexenal	2020	2021	2022	2023	2024
1	Número de Docentes que participan en un curso pertinente a su área de conocimiento durante el ciclo escolar.	12,000	2000	2200	2400	2600	2800
	Porcentaje de estrategias, acciones o actividades de actualización y capacitación diseñadas con base en los resultados de la DNAC o por necesidades específicas de educación básica.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Porcentaje de estrategias, acciones o actividades de actualización y capacitación evaluadas en el nivel de desempeño excelente.	100%	85%	90%	95%	100%	100%
2	Número de acciones de actualización y capacitación implementadas en modalidad virtual	34	6	6	6	8	8
3	Porcentaje de autorización de posgrados diseñados en las EN y CAMCM	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Porcentaje de reautorización de posgrados en operación y en periodo normativo para dicha acción	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Porcentaje de EN y CAMCM con acompañamiento pedagógico para la evaluación institucional de los posgrados en operación	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	Porcentaje de seguimiento a cuerpos académicos registrados ante el PRODEP	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Porcentaje de seguimiento a grupos de investigación de las EN y el CAMCM registrados en la DGENAM	100%	100%	100%	100%	100%	100%





	Número de acciones para fortalecer el perfil deseable (PRODEP)	34	10	6	6	6	6
5	Número de Publicaciones de Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa en formato digital	10	2	2	2	2	2
	Número de libros publicados en formato digital derivados de la producción académica en las EN y el CAMCM	11	3	2	2	2	2
6	Número de eventos académicos y culturales realizados por las EN, el CAMCM y Área Central	450	50	70	90	110	130
	Número de publicaciones de la Gaceta Normalista en formato digital	20	4	4	4	4	4
7	Número de cartas de intención y/o convenios de colaboración celebrados o renovados con otras IES u organismos nacionales e internacionales	5	5	5	5	5	5
	Número de actividades implementadas derivadas de la celebración de cartas de intención y/o convenios de colaboración con IES y otros organismos	20	4	4	4	4	4
8	Porcentaje de seguimiento a la operación de los servicios de bibliotecas en las EN, el CAMCM y Área Central	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Número de actividades implementadas para el fomento a la lectura en las EN, el CAMCM y Área Central	20	4	4	4	4	4





Desarrollo de los planes de acción

Para lograr los objetivos y las metas establecidas en este programa, es de suma importancia desarrollar las estrategias que se han planteado, así como establecer acciones puntuales dentro de planes específicos para el desarrollo de las EN y del CAMCM, considerando los cambios en el diagnóstico de la DGENAM, las políticas educativas y los referentes académicos establecidos para las IES.

Asimismo, será prioritario mantener comunicación y colaboración entre las EN, el CAMCM y Área Central para fortalecer la superación profesional de los docentes y directivos, impulsando el desarrollo profesional a través de la integralidad de los servicios de educación continua y profesionalización, habilitación académica, desarrollo y divulgación de la investigación, extensión y difusión de la cultura y cooperación académica.

Cabe destacar que los planes específicos incluirán los siguientes elementos:

- Diagnóstico de la problemática actual
- Objetivo u objetivos específicos
- Estrategias
- Acciones puntuales
- Indicadores

Finalmente, los planes específicos deberán conformarse a partir del presente programa, considerando las líneas de acción, estrategias e indicadores anuales, de modo que exista congruencia y alineación entre el programa de desarrollo profesional y cada plan de acción para contribuir al logro de los objetivos institucionales y con ello, a la excelencia del sistema educativo en la Ciudad de México, en congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 y la Nueva Escuela Mexicana.





Anexos

ANEXO 1

Cartas de Intenciones en operación

IES	Involucrados	Acciones implementadas
UNAM Facultad de Psicología	BENM, ENSM, ENMJN, CAMCM, ENE, ESEF	Implementación del 1er Intercambio de experiencias académicas, "Psicología Escolar, Dialogo de saberes" Invitación a una catedrática normalista para realizar una conferencia magistral en las instalaciones de la Facultad.
UNAM Facultad de Filosofía y Letras	BENM, ENSM, ENMJN, CAMCM, ENE, ESEF	Implementación de curso bibliotecario de la UNAM a la DGENAM Diseño e implementación de curso "Iniciación didáctica" para los catedráticos universitarios por parte de DGENAM Diseño e implementación de curso "Metodologías de Investigación" para los catedráticos normalistas por parte de los docentes de la UNAM
UNAM Dirección General del Deporte Universitario	BENM, ENSM, ENMJN, CAMCM, ENE, ESEF	Construcción de convenio interbibliotecario para préstamo, donación y capacitación interinstitucional
Instituto de Matemáticas de la UNAM	BENM, ENSM, ENMJN, CAMCM, ENE, ESEF	Negociación para implementar cursos de capacitación y actualización entre el Colegio de Matemáticas y el Cuerpo Académico de la ENSM con este instituto, así como la posibilidad de desarrollar investigaciones en conjunto Implementación del seminario permanente "ENSM-Instituto de Matemáticas-Facultad de Ciencias. Matemáticas y su enseñanza. AEFM-UNAM"
Centro de Interdisciplinario de Ciencias de la Salud UST del IPN	BENM, ENSM, ENMJN, CAMCM, ENE, ESEF	Capacitación a catedráticos del CICS UST del IPN a partir del seminario "Diseño curricular", impartido por la DGENAM Implementación del curso-taller "Herramientas específicas para los ambientes virtuales de aprendizaje", por el CICS a los docentes normalistas. Construcción conjunta del curso "Motivación en el aula" por especialistas de las escuelas normales y del CICS UST del IPN
Coordinación General Formación e Innovación Educativa del IPN	BENM, ENSM, ENMJN, CAMCM, ENE, ESEF	Negociación con CGFIE del IPN para implementar capacitación del catálogo de cursos, talleres o diplomados que ofertan, con base en las DNAC 2019 de la DGENAM
CAM Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	DG, DDP, SAC	Apoyo al Centro de Actualización del Magisterio del Estado de Chiapas para que opere la "Especialidad en Competencias para el Desempeño Profesional", posgrado diseñado por la DGENAM
CAM Cuernavaca, Morelos	DG, DDP, SAC,	Apoyo al Centro de Actualización del Magisterio del Estado de Morelos para que opere la "Maestría en Competencias para el Desempeño Docente" posgrado diseñado por la DGENAM
Escuela Normal Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo"	BENM, ENSM, ENMJN, CAMCM, ENE, ESEF, DG, DDP, SCP	Catedráticos normalistas de la ENSM, la BENM y la DGENAM asistieron la ENSV para impartir una conferencia magistral y un taller Invitación para participar en el Congreso Internacional: «Investigación en la Formación y Practica de Docentes», a celebrarse dentro de las instalaciones de la ENSV
CREN Hidalgo "Benito Juárez"	DG,DDP, SCP	Implementación de jornadas de conferencias magistrales por parte de los docentes de la DGENAM en el CREN
Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" de Aguascalientes	DG,DDP, SAC	Apoyó a la Escuela Normal Rural para operar la "Maestría en Competencias para el Desempeño Docente", posgrado diseñado por la DGENAM
Institución Benemérita Y Centenaria Escuela Normal Del Estado De Chihuahua, "Profesor Luis Urias Belderrain"	DG, DDP, SCP	Negociación para consolidar un encuentro académico del cual derivarán conferencias magistrales, paneles de especialistas y talleres.
Subsecretaría de Educación Superior del Estado de Tabasco	DG, DDP, SCP	Negociación para consolidar la impartición de conferencias magistrales, paneles de especialistas y talleres, en las diversas Escuelas Normales y homologas del Estado de Tabasco.





ANEXO 2

CUERPOS ACADÉMICOS DGENAM		
EN	LGAC	Estado de desarrollo
ENMJN	Evaluación educativa	En formación
ENSM	Construcciones simbólicas y prácticas educativas en la formación de docentes para la escuela secundaria	En consolidación
	Aprendizaje y enseñanza de matemáticas en la formación docente y educación básica	En consolidación
	Transformaciones teóricas y prácticas de la formación docente en lengua y literatura	En formación
	Gestión escolar	En consolidación
	Matemática educativa y formación docente	En formación
	La interculturalidad en la formación docente	En consolidación
	Ciencia, tecnología y sociedad en la educación obligatoria y la formación de docentes	En formación
	Interacción y prácticas sociales en la educación	En formación
	Los procesos psicopedagógicos circunstantes en la mejora de la formación inicial docente	En formación
CAMCM	Desigualdad educativa y prácticas profesionales	En formación

ANEXO 3

Programas de posgrados en operación			
Posgrado	Plantel	Generación	Matrícula
Especialidad Competencias Docentes para el Desempeño Profesional	ENSM	1ra 2018-2019	1
	ENMJN	1ra 2018-2019	0
	CAMCM	1ra 2018-2019	14
	ENSM	2da 2019-2020	9
	CAMCM	2da 2019-2020	11
	ESEF	2da 2019-2020	11
	BENM	1ra 2020	27
Maestría en Competencias para la Formación Docente	ENSM	1ra 2018-2020	19
	ENE	1ra 2018-2020	8
	ENSM	2 da 2019-2021	36
	ENMJN	2 da 2019-2021	11
	ENE	2 da 2019-2021	20
Maestría en Docencia para la Educación Básica	CAMCM	1ra 2019-2021	30
Doctorado en Educación	ENSM	1ra 2019-2022	16





ANEXO 4

Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa		
Número	Liga de acceso	Fecha de publicación
Vol. 1 Núm. 1	http://www.practicadocenterevistadeinvestigacion.com/ojs/index.php/PD/issue/view/7/PRACTICA%2ODOCENTE.	Marzo 2019
Vol. 1 Núm. 2	http://www.practicadocenterevistadeinvestigacion.com/ojs/index.php/PD/issue/view/Practica%20Docente.Revista%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Educativa/practica%20docente%20%20vol%20%201%20Cn%C3%BAm%202	Julio 2019
Vol. 2 Núm. 3	http://www.practicadocenterevistadeinvestigacion.com/ojs/index.php/PD/issue/view/9/PRACTICA%2ODOCENTE.REVISTA%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N%20EDUCATIVA	Enero 2020

ANEXO 5

Libros publicados		
Plantel	Libro	Coordinador/autor
ENSM	Gestión Escolar, Liderazgo y Gobernanza. Construcciones, deconstrucciones y retos en instituciones de educación obligatoria	María Verónica Nava Avilés
ENE	Prospectivas y debates de la Formación Docente	Eusebio Olvera Reyes
		María Esther Basurto López

ANEXO 6

Gaceta Normalista		
Número	Liga de acceso	Fecha de publicación
Cero	https://sites.google.com/sepdf.gob.mx/gacetadgenam	Noviembre 2018
Uno	https://sites.google.com/sepdf.gob.mx/gacetadgenam	Enero 2019
Dos	https://sites.google.com/sepdf.gob.mx/gacetadgenam	Marzo 2019
Tres	https://sites.google.com/sepdf.gob.mx/gacetadgenam	Agosto 2019





DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Esteban Moctezuma Barragán

Secretario de Educación Pública

Luis Humberto Fernández Fuentes

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

María Luisa Gordillo Díaz

Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio

Janine Romero Ávila

Directora de Desarrollo Profesional

Rocío Guadalupe Jaramillo Flores

Directora de Formación Inicial

Alicia Luna Rodríguez

Directora de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños

María Guadalupe Ugalde Mancera

Directora de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros

Mercedes Takagui Carbajo

Directora de la Escuela Normal Superior de México

María de Lourdes Gálvez Flores

Directora de la Escuela Normal de Especialización

Hilda Berenice Aguayo Rousell

Directora de la Escuela Superior de Educación Física

María Hortencia Castorena Mora

Directora del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México





RESPONSABLES DE ELABORACIÓN:

Adriana Verónica Loo Almaguer

Alejandra Berenice Muraira Fuentes

Andrés Rivera Zárate

Arturo Juan Roberto Sánchez Cortés

Fernando Chacón Lara Barragán

Francisco Rojas Robles

Giovanna Aida Sánchez Avalos

Irene Tenorio Hernández

Ismael Mendoza Quevedo

Janine Romero Ávila

José Antonio Bárcenas Rodríguez

María Cristina Guzmán Flores

María Margarita Ángeles Paredes

Martha Olivia Juárez Roque

Miguel Ángel Garduño Zepeda

Miguel Ángel Parra Álvarez

Minerva Adame Cano

Pablo Camacho Ramírez

